



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

**Dependencia o entidad:**

Universidad Politécnica del Centro

**Visión:**

Ser una institución educativa innovadora y flexible, que le permita mejorar y mantener la calidad y la pertinencia de sus programas educativos, mediante la competencia técnica y formación integral de sus egresados; por las aportaciones al desarrollo de la investigación y desarrollo tecnológico; con reconocimiento social amplio por sus resultados y contribuciones al servicio del estado de Tabasco y del país.

**Misión:**

Impartir educación superior a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura tecnológica, para formar de manera integral personas Útiles, con calidad humana y académica mediante el desarrollo de una investigación y docencia de excelencia, que le permitan constituirse en catalizadores del desarrollo económico y social del progreso del Estado de Tabasco y de la nación.

**Sector:**

3.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte

### Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
E065	Educación Superior Politécnica	Toda actividad para ampliar la cobertura de atención a la demanda de servicios de educación superior universitaria en su vertiente politécnica, incluyendo entre otras, las funciones de docencia, investigación, extensión y vinculación, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso oportuno de los educandos para su integración al mercado social, laboral y productivo.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

#### Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Atención a la matrícula.	Se refiere a la cobertura y atención a la demanda, diversificando la oferta de programas educativos y modalidades en la prestación de los servicios, asegurando el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes quienes al ser formados integralmente a través del Modelo Educativo Basado en Competencias, tengan una educación con servicios de calidad y sus perfiles contribuyan al crecimiento y desarrollo de los sectores productivo y social de la economía local, regional y nacional.
2	Reconocimiento, promoción y formación continua de los docentes.	Consiste en la realización de acciones que promuevan la revaloración de las maestras y los maestros digno de encomio en el proceso humanístico de formación integral de los estudiantes, mediante la consolidación de sus competencias; así como la inclusión y participación en los programas de estancias, estadías y movilidad a nivel nacional e internacional como una práctica de intercambio de conocimientos y actualización de nuevas técnicas y herramientas.
3	Vinculación y extensión universitaria.	Obedece a los convenios, acuerdos o alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas o de la sociedad civil en pro de convenir y mantener sinergias con los sectores productivo y social, donde los estudiantes puedan realizar estancias y estadías de manera pertinente en el sector productivo y/o centros de investigación; así como a la aplicación del <i>Programa Institucional de Tutorías</i> , detectando oportunamente las deficiencias o problemáticas de los alumnos para encontrar soluciones, previniendo la deserción y reprobación; el impulso del Programa de Formación Integral, donde el alumno lleva una actividad cocurricular cultural o deportiva como parte de sus materias de desarrollo humano; finalizando con el seguimiento de egresados, a través del contacto continuo con los alumnos egresados para conocer su situación actual en función del programa de formación educativa concluido en la universidad.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
4	Difusión y promoción del quehacer universitario.	Consiste en la realización de actividades de difusión y promoción para visibilizar el quehacer de la Universidad y los beneficios que reciben los estudiantes, comunidad universitaria en general y la sociedad; así como la generación de acuerdos de colaboración con empresas de diversos sectores que propicien actividades de extensión y colaboración; y realizar encuestas a empresas del sector productivo en el estado y a nivel nacional para conocer las necesidades en cuanto a habilidades y personal que requieren, estrechando vínculos de beneficio mutuo empresa-universidad.
5	Inclusión académica en trabajos de investigación científica y tecnológica	Se refiere al desarrollo de trabajos de investigación científica y tecnológica, mediante la colaboración con centros de investigación y fomento al desarrollo de la investigación científica y tecnológica en el campus universitario y de manera externa, a través de acuerdos de colaboración con centros de investigación, propiciando la colaboración e intercambio de experiencias; así como la colaboración con el sector productivo para la transferencia de conocimiento científico y tecnológico mediante la impartición de talleres, cursos, asesorías y otros.
6	Modernización de la infraestructura y equipamiento de espacios e instalaciones	Consiste en realizar gestiones y acciones que permitan contar con la infraestructura adecuada para la atención de la demanda educativa, mediante espacios sustentables, adaptados e inclusivos, propiciando la operatividad académica y administrativa de la Universidad; asegurando el mantenimiento, remozamiento, construcción o reconstrucción de la infraestructura educativa, garantizando la calidad de los servicios y atención a la demanda.
7	Atención a emergencias sanitarias o ambientales de origen natural o antrópica.	Consideran el fortalecimiento del programa de prevención de riesgos y mitigación de afectaciones por sucesos de emergencia o desastres generados por la naturaleza o actividad humana, para salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria, las instalaciones del campus y el patrimonio estatal; así como la implementación de acciones sustentables de prevención y orientación para un desempeño seguro de actividades dentro de la institución en el entorno de emergencias sanitarias provocadas por pandemias o afectaciones por desastres naturales.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
8	Gestión administrativa para la operación y desarrollo institucional	Integra el conjunto de actividades y labores que se coordinan para planear y administrar los recursos de la institución educativa de manera eficiente, así como apoyar financiera y contablemente los procesos en la administración de los recursos priorizando las necesidades contenidas en el proyecto educativo institucional, asegurando un aprendizaje de calidad; en concordancia y cumplimiento de las leyes y normatividad para el logro efectivo de los objetivos y metas institucionales.

#### Alineación al programa derivado del PLED

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Centro 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	3.4.54.1.	Expandir los servicios educativos en las áreas tecnológicas, ambientales y de innovación orientadas al fortalecimiento del desarrollo económico y social del Estado, la región y el país, mediante la formación humanista de profesionales, apegándose a las directrices enmarcadas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal.
<b>Estrategia:</b>	3.4.54.1.1.	<i>Incrementar las opciones para la formación y desarrollo de competencias de los estudiantes, a través de programas educativos que satisfagan la demanda de los sectores productivos y social.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.1.1.3.	Actualizar el Plan de Acción de Mejora de la Calidad de los Programas Educativos considerando las recomendaciones de las instancias evaluadoras competentes.
<b>Estrategia:</b>	3.4.54.1.2.	<i>Promover acciones que conlleven al incremento de la matrícula, despertando el interés y convicción de los estudiantes por los programas educativos, inclusivos y universales, ofertados por la institución.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.1.2.2.	Facilitar el acceso en condiciones de igualdad y equidad a los que buscan beneficiarse con una formación acorde a los programas que oferta la Universidad.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Centro 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.54.1.2.3.	Efectuar campañas que fomenten la responsabilidad social, la inclusión y el respeto a las diferencias individuales de los estudiantes, a fin de generar entornos seguros para el estudio y la convivencia.
Estrategia:	3.4.54.1.3.	<i>Robustecer los procesos que garantizan el ingreso, permanencia, movilidad y egreso oportuno del alumnado con una formación consistente y adecuada.</i>
Línea de acción:	3.4.54.1.3.1.	Dar seguimiento al Programa Institucional de Tutorías y Asesorías para evaluar los resultados durante su implementación.
Línea de acción:	3.4.54.1.3.2.	Estimular a estudiantes en desventaja socioeconómica que presentan un alto desempeño académico, deportivo o cultural, acatando los lineamientos establecidos para tal fin y en función de los recursos de la institución.
Línea de acción:	3.4.54.1.3.3.	Incrementar las prácticas de las actividades deportivas y culturales que consoliden la formación integral y humanista de los estudiantes.
Línea de acción:	3.4.54.1.3.4.	Compaginar el Programa de Servicios Psicopedagógico y Médico con foros de salud socioemocional para prevenir y atender a estudiantes en situación de riesgo.
Estrategia:	3.4.54.1.4.	<i>Fomentar la inclusión y participación en actividades de investigación, ciencia y tecnología, movilidad, estancias y estadias, en el ámbito nacional e internacional que consoliden el desarrollo de competencias y formación integral de los estudiantes.</i>
Línea de acción:	3.4.54.1.4.3.	Firmar convenios de colaboración, coordinación o concertación con instituciones, estableciendo alianzas y sinergias que permitan la vinculación de los estudiantes en programas de movilidad, líneas de investigación y proyectos científicos.
Estrategia:	3.4.54.1.5.	<i>Generar durante la formación y desarrollo de competencias de los estudiantes las sinergias con los sectores productivos y social para la inserción laboral de los egresados.</i>
Línea de acción:	3.4.54.1.5.1.	Sistematizar los mecanismos de seguimiento de los egresados para disponer de información relevante que retroalimente el sistema de gestión educativa, mejorando la formación continua y el reforzamiento de las competencias de los egresados.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Centro 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.54.1.5.2.	Fortalecer las alianzas estratégicas con los actores de la economía real para promover las acciones contempladas en el Pacto Mundial para el Empleo.
Línea de acción:	3.4.54.1.5.3.	Fortalecer el programa de seguimiento de los empleadores para conocer la satisfacción proporcionada por las habilidades y competencias desarrolladas en los egresados de la Universidad.
Objetivo:	3.4.54.2.	<b>Potencializar la profesionalización y las competencias docentes, fortaleciendo las acciones de formación e investigación en áreas de sustentabilidad, desarrollo tecnológico y sostenible, y de la excelencia académica.</b>
Estrategia:	3.4.54.2.1.	<i>Cogenerar acciones de actualización, formación, mejora y fortalecimiento de las habilidades docentes e investigación en apego al Modelo Educativo Basado en Competencias.</i>
Línea de acción:	3.4.54.2.1.1.	Incrementar la capacitación docente en matrícula didáctica, pedagógica y de uso de tecnologías digitales, comunicación e informática en entornos virtuales y a distancia, así como en el Modelo Educativo Basado en Competencias.
Estrategia:	3.4.54.2.2.	<i>Fomentar la inclusión y participación activa de los docentes en eventos académicos, científicos y tecnológicos, culturales o deportivos; así como de los sectores productivos y social, y en los programas de reconocimiento como el de movilidad, a fin de robustecer su formación y competencias.</i>
Línea de acción:	3.4.54.2.2.1.	Fortalecer las alianzas estratégicas con las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación nacional e internacional para incrementar las visitas y estancias de tipo académico, científico y tecnológico.
Estrategia:	3.4.54.2.3.	<i>Consolidar las academias de la Universidad generando ambientes de estudio, análisis, discusión y retroalimentación, que contribuyan a la excelencia educativa y atención de las necesidades de los sectores productivos y social del estado y la región.</i>
Línea de acción:	3.4.54.2.3.3.	Ampliar la difusión de los trabajos y productos científicos generados y publicados por los Cuerpos Académicos.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Centro 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
<b>Estrategia:</b>	3.4.54.2.4.	<i>Instrumentar un programa de sustentabilidad y educación ambiental que fomente el desarrollo sostenible de la Universidad, la comunidad y el Estado.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.2.4.2	Formalizar los programas y proyectos de manejo y disposición de residuos sólidos, así como el uso racional de energía y agua en el campus universitario.
<b>Objetivo:</b>	<b>3.4.54.3.</b>	<b>Cocrear estrategias y acciones proactivas que atiendan el impacto de emergencias provocados por acontecimientos de origen natural o antrópico, que vulneran el entorno y a la población.</b>
<b>Estrategia:</b>	3.4.54.3.1.	<i>Robustecer el programa de prevención de riesgos y mitigación de afectaciones por sucesos de emergencia o desastres generados por la naturaleza o actividad humana, para salvaguardar a integridad física de la comunidad universitaria, las instalaciones del campus y el patrimonio estatal.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.3.1.2.	Apuntalar las acciones de la comisión de prevención, manejo y atención de riesgos y emergencias para dar respuesta oportuna a la ocurrencia de un desastre.
<b>Estrategia:</b>	3.4.54.3.2.	<i>Desarrollar acciones y medidas sanitarias y de protección civil que coadyuven a la contención de emergencias de salud, contaminación ambiental y manejo de perturbaciones psicosociales provocadas por actividades no lícitas que permitan mantener la funcionalidad y prestación de los servicios educativos en el campus o a distancia.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.3.2.1.	Crear los comités de salud y protección que coadyuven con las instancias respectivas en la prevención de riesgos y atención de emergencias sanitarias y de desastres.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.3.2.3.	Socializar las medidas de prevención y atención de riesgos implementadas por las instancias competentes en la protección y salvaguarda de la integridad de la población del campus y en general.
<b>Estrategia:</b>	3.4.54.3.3.	<i>Instrumentar acciones que permitan la continuidad de las actividades académicas, directivas, de gestión y operativas de la Universidad, para garantizar los servicios educativos a los estudiantes.</i>



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Centro 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.54.3.3.3.	Crear mecanismos de atención virtuales o a distancia que permitan la interacción entre los profesores, alumnado y administrativos para garantizar la continuidad en la formación de los estudiantes.
Objetivo:	3.4.54.4.	<b>Afianzar la calidad y funcionalidad de las instalaciones y equipamiento que contribuyan al eficaz y eficiente desarrollo de las actividades preponderantes de la institución.</b>
Estrategia:	3.4.54.4.1.	<i>Gestionar la integración de un programa estratégico multianual que permita el desarrollo, modernización y consolidación de la infraestructura y equipamiento para garantizar espacios e instalaciones adecuadas que incidan positivamente en la formación de las competencias y humanista de los estudiantes del campus.</i>
Línea de acción:	3.4.54.4.1.1.	Elaborar un diagnóstico de la situación física y estructural de las instalaciones de la Universidad para planear y prospectar el crecimiento de acuerdo a la demanda e incremento de la matrícula.
Línea de acción:	3.4.54.4.1.2.	Gestionar los medios pertinentes y conducentes para la operación, mantenimiento, ampliación y mejora de la infraestructura educativa, cultural y deportiva.
Línea de acción:	3.4.54.4.1.3.	Fortalecer el equipamiento de los laboratorios, talleres, espacios didácticos, culturales y deportivos atendiendo las necesidades específicas de los programas educativos con un enfoque de formación integral.
Línea de acción:	3.4.54.4.1.4.	Fortalecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y equipos especializados.
Línea de acción:	3.4.54.4.1.5.	Gestionar la adaptación de espacios de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la comunidad con discapacidad, proporcionando entornos de aprendizaje seguros, acorde a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva.
Estrategia:	3.4.54.4.3.	<i>Cocrear un programa que permita reconvertir y aprovechar las instalaciones en espacios de atención a la población vulnerable por eventos catastróficos o de emergencia sanitaria.</i>
Línea de acción:	3.4.54.4.3.1.	Identificar las áreas físicas susceptibles de aprovechamiento para atender a la población en riesgo o afectada por alguna emergencia sanitaria o desastre natural o antrópico.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Centro 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.54.4.3.3.	Gestionar la adaptación de espacios para la atención de emergencias o desastres naturales o antrópicos.
Estrategia:	3.4.54.4.4.	<i>Desarrollar un programa de reconstrucción y equipamiento de las instalaciones derivado de siniestros y afectaciones por desastres naturales, antrópico o deterioro por el paso del tiempo.</i>
Línea de acción:	3.4.54.4.4.1.	Gestionar la revisión de las instalaciones de la universidad posterior a eventos de desastres naturales o antrópicos ante las instancias competentes para dictaminar el grado de afectación estructural.
Línea de acción:	3.4.54.4.4.3.	Gestionar la reparación, reconstrucción y/o equipamiento de las áreas dañadas por eventos adversos de origen natural o antrópicos para restablecer su funcionalidad y garantizar espacios seguros en la prestación de los servicios educativos.
Objetivo:	<b>3.4.54.5.</b>	<b>Fortalecer la gestión y operación administrativa e institucional, en concordancia y cumplimiento de la normatividad para el logro efectivo de los objetivos y metas institucionales.</b>
Estrategia:	3.4.54.5.1.	<i>Actualizar los procesos administrativos que permitan su sistematización para el desarrollo eficaz y eficiente de la gestión y operación de la Universidad; así como el seguimiento puntual y evaluación institucional.</i>
Línea de acción:	3.4.54.5.1.1.	Fortalecer las habilidades y capacidades del personal para el eficaz desempeño de sus funciones.
Línea de acción:	3.4.54.5.1.2.	Ampliar la sistematización de los procesos administrativos para facilitar, agilizar transparentar y evaluar la gestión y operación institucional.
Línea de acción:	3.4.54.5.1.3.	Promover la certificación de los principales procesos administrativos y sustantivos de la Universidad.
Línea de acción:	3.4.54.5.1.4.	Ampliar la difusión y promoción en medios digitales y escritos de la normatividad establecida para fomentar comportamientos y conductas apegadas a los valores que identifican a la Universidad.
Línea de acción:	3.4.54.5.1.5.	Fortalecer los mecanismos y herramientas de planeación, seguimientos y evaluación institucional que contribuyan a la orientación y uso racional de los recursos; así como a la transparencia y rendición de cuentas.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Centro 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
<b>Estrategia:</b>	3.4.54.5.2.	<i>Aplicar la gestión administrativa en los recursos humanos, materiales y financieros para garantizar el uso racional, la transparencia y rendición de cuentas, atendiendo eficazmente las prioridades institucionales para contribuir en el logro de los objetivos de la Universidad.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.5.2.1.	Instaurar la observancia y aplicación de la normatividad vigente, federal y estatal, respecto a la gestión administrativa y operación institucional en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.5.2.2.	Fortalecer la programación presupuestal basadas en resultados que permita la orientación de los recursos de manera eficaz y eficiente, y contribuya al cumplimiento de los objetivos y logro de metas institucionales.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.5.2.6.	Gestionar el cumplimiento de obligaciones relacionadas con compromisos que se deriven de dictámenes o resoluciones definitivas y en firme emitidas por autoridad competente.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.5.2.7.	Gestionar las asignaciones presupuestales para regularizar adeudos derivados de contribuciones a favor de los diversos entes públicos de los tres ámbitos de gobierno.
<b>Estrategia:</b>	3.4.54.5.3.	<i>Prospectar el crecimiento y desarrollo de la Universidad para planear y prever los elementos y recursos adecuados que permitan alcanzar las metas y objetivos en el corto, mediano y largo plazo, y posicionen a la institución como referente de educación de excelencia y pertinente acorde a las necesidades de los sectores productivos y social del estado, la región y el país.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.5.3.2.	Realizar acciones que fomenten la inclusión y participación activa, libre y decidida de la comunidad universitaria en convocatorias y eventos que contribuyan al desarrollo institucional.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.5.3.3.	Dar el seguimiento conducente a las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa Institucional para verificar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de la institución.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.5.3.4.	Gestionar la evaluación respectiva para valorar el desempeño e impacto de la implementación del Programa Institucional de Desarrollo e identificar aspectos susceptibles de mejoras.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Centro 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.54.5.3.5.	Gestionar la realización de auditorías del desempeño para garantizar la rendición de cuentas y el uso racional, eficiente y transparente de los recursos, en el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Institucional.

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Objetivo:	3.4.17.1.	Sostener la atención a la demanda educativa en condiciones de inclusión, equidad e igualdad, consolidando la funcionalidad de los centros escolares, que facilite el acceso y permanencia de los estudiantes en cada tipo y nivel educativo.
Estrategia:	3.4.17.1.1.	Brindar atención a la demanda social del servicio educativo en todos sus tipos, niveles y modalidades.
Línea de acción:	3.4.17.1.1.4.	Favorecer la formación del capital humano del estado con alternativas de educación superior acordes a las necesidades del desarrollo regional.
Línea de acción:	3.4.17.1.1.6.	Consolidar la capacidad instalada de las Instituciones, para la ampliación de la cobertura en educación superior, con modelos de atención diversificados y una oferta profesional innovadora, que responda al desarrollo regional.
Línea de acción:	3.4.17.1.1.7.	Propiciar que los posgrados que imparten las IES de la entidad, cumplan con los lineamientos del Programa Sectorial de Educación 2024 - 2030.
Estrategia:	3.4.17.1.3.	Impulsar la atención educativa a población en condiciones de vulnerabilidad.
Línea de acción:	3.4.17.1.3.1.	Facilitar el acceso y permanencia de la población con barreras para el aprendizaje en todos los niveles y modalidades educativas.
Línea de acción:	3.4.17.1.3.2.	Favorecer la inclusión de la población migrante en todos los niveles educativos.
Estrategia:	3.4.17.1.4.	Implementar programas de apoyo para el funcionamiento de los centros educativos en todos los niveles escolares.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.17.1.4.1.	Fortalecer los programas de dotación de materiales educativos y deportivos que faciliten el desarrollo de las actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Línea de acción:	3.4.17.1.4.2.	Propiciar acciones en los centros educativos que promueva la inclusión y el respeto a los derechos humanos de los educandos y educadores.
Línea de acción:	3.4.17.1.4.3.	Reforzar en todos los niveles educativos un mayor respaldo a los alumnos con aptitudes sobresalientes, que facilite su desarrollo integral.
Línea de acción:	3.4.17.1.4.4.	Ofrecer continuidad a la aplicación de programas compensatorios que favorezcan el acceso y permanencia de los educandos en los centros escolares.
Objetivo:	3.4.17.2.	<b>Garantizar los requerimientos mínimos de la infraestructura educativa que aseguren el aprendizaje de los educandos.</b>
Estrategia:	3.4.17.2.1.	<i>Promover una distribución justa de la infraestructura educativa por zonas geográficas de planteles de enseñanzas públicas.</i>
Línea de acción:	3.4.17.2.1.1.	Atender las necesidades de construcción físicas en los servicios educativos.
Línea de acción:	3.4.17.2.1.2.	Fortalecer los programas de mantenimiento de la infraestructura física de los planteles educativos, deportivos y culturales.
Línea de acción:	3.4.17.2.1.3.	Favorecer el equipamiento de los planteles educativos con herramientas tecnológicas que favorezcan el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje en los educandos.
Estrategia:	3.4.17.2.2.	<i>Promover acciones a nivel municipal para que los planteles cuenten con los servicios básicos que garanticen espacios para la enseñanza seguros y confiables.</i>
Línea de acción:	3.4.17.2.2.2.	Promover la incorporación de los planteles públicos a los servicios básicos municipales.
Línea de acción:	3.4.17.2.2.3.	Fortalecer la colaboración interinstitucional con las autoridades de protección civil que favorezca la seguridad en los espacios educativos.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.17.2.2.4.	Promover la conectividad en los centros educativos del sistema educativo, que favorezca el uso de las tecnologías de información y comunicación en las actividades académicas.
Estrategia:	3.4.17.2.3.	<i>Impulsar la atención de los requerimientos de ampliación y mejoramiento de los espacios físicos destinados a la administración y supervisión del sistema educativo estatal.</i>
Línea de acción:	3.4.17.2.3.3.	Atender las necesidades de equipamiento y transporte en los centros de trabajo destinados a la administración y supervisión del sistema educativo estatal.
Objetivo:	3.4.17.3.	<b>Propiciar la mejora académica a través de la profesionalización del magisterio y la participación de la comunidad escolar para que los educandos adquieran las destrezas y habilidades del perfil de egreso.</b>
Estrategia:	3.4.17.3.1	<i>Promover la capacitación continua en la planta docente del sistema educativo estatal que facilite la adquisición de herramientas metodológicas para la enseñanza.</i>
Línea de acción:	3.4.17.3.1.2.	Consolidar los procesos de capacitación del magisterio en todos los niveles y modalidades para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas que favorezca el rendimiento académico del alumnado.
Línea de acción:	3.4.17.3.1.3.	Estimular la obtención de posgrados en la planta docente y directiva, que incremente su competitividad laboral y desempeño de sus alumnos.
Estrategia:	3.4.17.3.2	<i>Fomentar la vinculación de las acciones de investigación con el aparato productivo y las necesidades sociales, cuyos resultados propicien una toma de decisiones acorde a las potencialidades de desarrollo de la entidad.</i>
Línea de acción:	3.4.17.3.2.3.	Implementar programas que fortalezcan los principios de los Derechos Humanos que propicien ambientes escolares seguros.
Línea de acción:	3.4.17.3.2.4.	Fomentar programas de formación técnico-académica favoreciendo la calidad y calidez de los servicios educativos ofertados.
Línea de acción:	3.4.17.3.2.5.	Desarrollar actividades de tutoría y acompañamiento académico que fortalezca la tasa de permanencia y conclusión de todos los niveles educativos.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
<b>Estrategia:</b>	3.4.17.3.3.	<i>Fomentar en los centros educativos el arte, la ciencia, la cultura, la tecnología y la innovación con un enfoque de desarrollo sostenible.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.17.3.3.1.	Impulsar programas de becas y apoyos económicos o en especie que garantice la permanencia en todos los niveles y modalidades educativas.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.17.3.3.3.	Continuar la vinculación interinstitucional que favorezcan los espacios de la práctica laboral que permita desarrollar destrezas profesionales.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.17.3.3.4.	Promover programas de atención socioemocional, artística, de educación física y de salud en general.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.17.3.3.5.	impulsar la enseñanza y aprendizaje de un idioma extranjero.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.17.3.3.7.	Asegurar la participación de los alumnos en ferias científicas, artísticas y tecnológicas, a nivel local, regional y nacional, incentivando el desarrollo de habilidades prácticas para la innovación y el emprendimiento.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.17.3.3.8.	Propiciar la generación de espacios educativos, de investigación que favorezcan el proceso de enseñanza.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.17.3.3.9.	Propiciar trabajos de investigación en educación que mejore el desarrollo de las actividades de enseñanza.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.17.3.3.10.	Constituir polos regionales de investigación y posgrado, laboratorios y redes de innovación social que operen como consorcios de IES, en las cinco regiones de la entidad.
<b>Objetivo:</b>	<b>3.4.17.4</b>	<b>Generar un sistema de gobierno digital para el sector educativo mediante la descentralización de trámites y servicios administrativos.</b>
<b>Estrategia:</b>	3.4.17.4.1.	<i>Implementar procesos de gestión mediante sistemas de planeación, administración y evaluación.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.17.4.1.1.	Implementar un sistema integral de gestión educativa basado en tecnologías digitales que optimice la descentralización, la planeación, la administración y la evaluación.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.17.4.1.2.	Modernizar los procesos administrativos que propicien mayores estándares de calidad administrativa del sector, que faciliten la rendición de cuentas a la sociedad.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.17.4.1.5.	Promover el desarrollo de procesos y procedimientos eficaces para la administración de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al sistema educativo estatal.
Línea de acción:	3.4.17.4.1.6.	Propiciar la reorganización del sistema educativo estatal con la actualización de las funciones y atribuciones de su estructura orgánica.
Objetivo:	3.4.17.5	<b>intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); con la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco.</b>
Estrategia:	3.4.17.5.1	<i>Establecer y consolidar un Sistema de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al servicio del pueblo de Tabasco.</i>
Línea de acción:	3.4.17.5.1.2.	Establecer la vinculación intersectorial entre los sectores productivos, sociales, científicos con los Centros Integradores para la innovación y el desarrollo científico-tecnológico de las comunidades.
Línea de acción:	3.4.17.5.1.3.	Ampliar la articulación interdisciplinaria de la comunidad científica para aumentar los alcances y resultados de sus investigaciones y proyectos.
Línea de acción:	3.4.17.5.1.4.	Integrar las humanidades en el desarrollo científico y tecnológico al servicio del pueblo.
Objetivo:	3.4.17.6	<b>Acrescentar las capacidades científicas y tecnológicas, que sirvan para el Desarrollo y Bienestar del Estado de Tabasco.</b>
Estrategia:	3.4.17.6.2.	<i>Incrementar la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, mediante la interacción entre los actores del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al Servicio del Pueblo de Tabasco.</i>
Línea de acción:	3.4.17.6.2.1.	Establecer la ciencia de frontera, así como las nuevas tecnologías: IAG, APRENDIZAJE INMERSIVO, INTERNET DE LAS COSAS como instrumentos para la vinculación e innovación de los distintos sectores.
Línea de acción:	3.4.17.6.2.3.	Elevar la participación de la comunidad científica en encuentros de conocimientos nacionales e internacionales, para posteriormente fortalecer la divulgación de la ciencia en el Estado.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Sectorial Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.17.6.2.4.	Intensificar las actividades que eviten la fuga de conocimiento y talento científico en el Estado.
Estrategia:	3.4.17.6.3.	<i>Aumentar la gestión de proyectos científicos-tecnológicos para el desarrollo sostenible.</i>
Línea de acción:	3.4.17.6.3.1.	Ampliar y establecer alianzas entre universidades, centros de investigación, empresas y organismos gubernamentales para fortalecer la gestión de proyectos enfocados en el desarrollo sostenible.
Línea de acción:	3.4.17.6.3.4.	Ampliar y fomentar la adopción de tecnologías sostenibles, facilitando su transferencia entre la academia, la industria y las comunidades.
Línea de acción:	3.4.17.6.3.5.	Ampliar y mejorar las plataformas de comunicación para divulgar los resultados e innovaciones de los proyectos sostenibles, promoviendo la apropiación pública de los avances científicos.
Objetivo:	3.4.17.7.	<b>Intensificar la vinculación entre la comunidad científica, los sectores productivos, el gobierno y la población, que facilite el intercambio de conocimientos y recursos, a fin de evitar esfuerzos aislados.</b>
Estrategia:	3.4.17.7.1.	<i>Ampliar redes de colaboración y herramientas tecnológicas que fomenten el intercambio de recursos y conocimientos.</i>
Línea de acción:	3.4.17.7.1.5.	Establecer programas de movilidad académica con la finalidad de elevar el conocimiento científico y tecnológico.
Objetivo:	3.4.17.8.	<b>Intensificar la transferencia de conocimiento y tecnología generado en universidades, centros de investigaciones, unidades de tecnología avanzada con los procesos productivos para elevar el valor agregado de productos y servicios y evitar la fuga de conocimiento y talentos.</b>
Estrategia:	3.4.17.8.1.	<i>Aumentar la aplicabilidad de la ciencias y tecnologías en los procesos productivos mediante la innovación.</i>
Línea de acción:	3.4.17.8.1.2.	Lograr la transferencia de conocimiento externo en ciencia y tecnología para su aplicación en el Desarrollo y Bienestar de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.17.8.1.3.	Capacitar a la comunidad científica dentro y fuera del país, para la transferencia y divulgación efectiva del conocimiento.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

#### Alineación al PLED

Elementos del PLED	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	3.4.1.	<b>Garantizar el derecho a una educación humanista mejorando la calidad y calidez de los servicios educativos, a partir de la revalorización de la función del docente y la creación de entornos favorables para el aprendizaje, que permitan la reducción de las brechas de desigualdad.</b>
<b>Estrategia:</b>	3.4.1.1.	<i>Brindar la atención a la demanda educativa, a través de un servicio de calidad y calidez en los distintos niveles y modelos educativos, que permita el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión del grado o nivel, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.1.3.	Propiciar la ampliación de la cobertura de educación superior, con modelos de atención semiescolarizada, abierta y a distancia, implementando carreras innovadoras, acordes a las características de la región.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.1.5.	Fortalecer la oferta educativa en zonas rurales y campesinas mediante la expansión de modalidades flexibles (educación a distancia o semipresencial) y la formación de docentes especializados en atención comunitaria.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.1.6.	Fortalecer la atención de la población con barreras para el aprendizaje con y sin discapacidad, que propicie su incorporación a niveles subsecuentes de estudio o al medio laboral y productivo.
<b>Estrategia:</b>	3.4.1.2.	<i>Modernizar las condiciones de accesibilidad en los centros educativos de los distintos niveles, acorde a los principios de equidad, inclusión e igualdad en la atención de los educandos.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.2.1.	Garantizar la dotación de materiales educativos y deportivos, que apoyen el desarrollo de las actividades académicas en los centros escolares, que respalden la continuidad de programas complementarios que favorecen la permanencia de educandos y educadores en los centros educativos.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Elementos del PLED	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.1.2.2.	Impulsar la inclusión educativa y el respeto a las diferencias individuales de la población, que genere ambientes seguros para el estudio y la convivencia.
Línea de acción:	3.4.1.2.3.	Fomentar en todos los niveles educativos un mayor respaldo a los alumnos con aptitudes sobresalientes, que facilite su desarrollo integral.
Línea de acción:	3.4.1.2.4.	Fortalecer la aplicación de programas compensatorios que favorezcan el acceso y permanencia de los educandos en los centros escolares.
Estrategia:	3.4.1.3.	<i>Disminuir el rezago de la infraestructura física, mediante la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos que permitan el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.</i>
Línea de acción:	3.4.1.3.2.	Propiciar el mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura física, que facilite el desarrollo de las tareas educativas en instalaciones seguras y confortables.
Línea de acción:	3.4.1.3.3.	Dotar a los centros educativos con mobiliario y equipamiento ergonómicamente funcional y de vanguardia, que facilite la labor de educandos y educadores.
Línea de acción:	3.4.1.3.4.	Incorporar criterios de sostenibilidad y eficiencia energética en la construcción y rehabilitación de espacios educativos, promoviendo la instalación de sistemas ecológicos como paneles solares y colectores de agua pluvial.
Línea de acción:	3.4.1.3.5.	Adaptar los espacios educativos para personas con discapacidades, garantizando rampas, baños accesibles, señalización adecuada.
Línea de acción:	3.4.1.3.6.	Promover la conectividad en los centros de trabajo del sistema educativo, que facilite el uso de las tecnologías de información y comunicación en la innovación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
Estrategia:	3.4.1.4.	<i>Impulsar la profesionalización y formación continua integral del magisterio para la mejora de la calidad y calidez de la educación, mediante el desarrollo de aptitudes para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.</i>



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Elementos del PLED	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.1.4.1.	Fortalecer la formación de competencias del docente y directivo del sistema educativo estatal, de manera que puedan aplicar estrategias de enseñanza que se ajusten al Modelo de la Nueva Escuela Mexicana, y adecuación al contexto en el que desempeñan su labor.
Línea de acción:	3.4.1.4.2.	Fortalecer los procesos de capacitación del magisterio en todos los niveles y modalidades, para la adquisición de herramientas metodológicas, técnicas y didácticas, que incida en el rendimiento académico de sus alumnos.
Línea de acción:	3.4.1.4.3.	Impulsar programas de formación continua para docentes centrados en la actualización pedagógica y el uso de herramientas tecnológicas, con énfasis en metodologías activas y centradas en el estudiante.
Línea de acción:	3.4.1.4.4.	Fomentar la obtención de posgrados en la planta docente y directiva, que incremente su competitividad laboral y el desempeño de sus alumnos.
Línea de acción:	3.4.1.4.6.	Estimular el intercambio entre docentes de diferentes regiones para compartir buenas prácticas y experiencias exitosas, fortaleciendo el desarrollo de competencias.
Estrategia:	3.4.1.5.	<i>Promover la participación de la comunidad educativa en el quehacer de la escuela, que facilite el alcance del perfil de egreso en cada grado y nivel a los educandos.</i>
Línea de acción:	3.4.1.5.2.	Promover la asesoría académica técnico pedagógica a los planteles y alumnos, con énfasis en los que registren debilidades en sus resultados educativos.
Línea de acción:	3.4.1.5.3.	Fomentar la interiorización y apropiación de los preceptos de igualdad, equidad de género y derechos humanos, para que la comunidad educativa alcance una cultura de paz y armonía social.
Línea de acción:	3.4.1.5.4.	Promover programas que en los centros educativos favorezcan su operatividad hacia la calidad y calidez del desarrollo integral de los educandos.
Línea de acción:	3.4.1.5.5.	Implementar programas de tutoría y acompañamiento académico que apoyen a los estudiantes en riesgo de abandono escolar, enfocándose en mejorar las tasas de permanencia y conclusión del nivel educativo.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Elementos del PLED	Número	Descripción
<b>Estrategia:</b>	3.4.1.6.	<i>Mejorar la calidad y pertinencia de la educación humanista mediante la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la cultura, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.6.1.	Promover programas de reconocimiento a la excelencia académica de los educandos en todos los niveles y modalidades educativas.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.6.3.	Impulsar la vinculación entre los sectores académico y productivo, que propicie la existencia de espacios contextualizados para la práctica de la teoría recibida en el aula.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.6.4.	Fortalecer los procesos de educación socioemocional, artística, física y para la salud, que facilite la formación integral y el bienestar de los educandos.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.6.5.	Consolidar la enseñanza y aprendizaje de un segundo idioma que propicie el desarrollo de capacidades en los educandos y su proyección hacia la comunidad internacional.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.6.6.	Promover la enseñanza y aprendizaje de las lenguas originarias de la entidad, que preserve la identidad de los pueblos indígenas.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.6.7.	Promover la participación de los alumnos en ferias científicas, artísticas y tecnológicas, a nivel local, regional y nacional, incentivando el desarrollo de habilidades prácticas para la innovación y el emprendimiento.
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.6.8	Propiciar en los centros educativos la investigación, que favorezca la apropiación de los avances de la ciencia y la tecnología en el proceso de enseñanza.
<b>Estrategia:</b>	3.4.1.7.	<i>Optimizar los procesos de la gestión educativa mediante sistemas eficaces de planeación, administración y evaluación; así como la descentralización que permitan elevar la calidad y calidez de los servicios educativos.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.1.7.2.	Optimizar los procesos administrativos para mejorar la modernización administrativa del sector, implementando sistemas de planeación, información y evaluación de la gestión educativa, que facilite la rendición de cuentas a la sociedad.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Elementos del PLED	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.1.7.3.	Reforzar los sistemas de evaluación educativa e institucional que favorezcan la retroalimentación de los procesos educativos y de gestión.
Línea de acción:	3.4.1.7.5.	Propiciar la eficiencia en la administración de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al sistema educativo estatal.
Línea de acción:	3.4.1.7.6.	Impulsar la consolidación de la estructura orgánica del sistema educativo estatal, actualizando las funciones y atribuciones indispensables para la mejora de la gestión.
Objetivo:	3.4.2.	<b>Intensificar el desarrollo transversal de las Humanidades, las Ciencias, las Tecnologías y la Innovación (HCTI); con la participación de la comunidad científica, los sectores productivos, las organizaciones sociales y el gobierno, para el Desarrollo y Bienestar de Tabasco.</b>
Estrategia:	3.4.2.1.	Establecer y consolidar un Sistema de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al servicio del pueblo de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.2.1.2.	Establecer la vinculación intersectorial entre los sectores productivos, sociales, científicos con los Centros Integradores para la innovación y el desarrollo científico-tecnológico de las comunidades.
Línea de acción:	3.4.2.1.3.	Ampliar la articulación interdisciplinaria de la comunidad científica para aumentar los alcances y resultados de sus investigaciones y proyectos.
Línea de acción:	3.4.2.1.4.	Integrar las humanidades en el desarrollo científico y tecnológico al servicio del pueblo.
Estrategia:	3.4.2.2.	<i>Establecer una cultura de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) en la población.</i>
Línea de acción:	3.4.2.2.1.	Agregar mecanismos de sensibilización como estrategia de proximidad, entre el desarrollo científico-tecnológico y la comunidad con enfoque humanístico.
Línea de acción:	3.4.2.2.3.	Capacitar a los distintos sectores de la sociedad, en el uso y aprovechamiento de los recursos científicos-tecnológicos.
Línea de acción:	3.4.2.2.5.	Ampliar programas de educación y divulgación científica para la apropiación social de la ciencia y la tecnología, que reduzcan las brechas de desigualdad en la asimilación de estos conocimientos.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024




Elementos del PLED	Número	Descripción
Línea de acción:	3.4.2.2.6.	Establecer actividades que promuevan una cultura científica y tecnológica en el sector educativo y espacios públicos de comunidades rurales y urbano-marginadas; con perspectiva de género e inclusión de grupos históricamente alejados del desarrollo científico y tecnológico.
Estrategia:	3.4.2.3.	<i>Acrecentar las capacidades científicas y tecnológicas, que sirvan para el Desarrollo y Bienestar del Estado de Tabasco.</i>
Línea de acción:	3.4.2.3.2.	Incrementar la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, mediante la interacción entre los actores del Sistema Estatal de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación al Servicio del Pueblo de Tabasco.
Línea de acción:	3.4.2.3.3.	Aumentar la gestión de proyectos científicos-tecnológicos para el desarrollo sostenible.
Estrategia:	3.4.2.4.	<i>Intensificar la vinculación entre la comunidad científica, los sectores productivos, el gobierno y la población, que facilite el intercambio de conocimientos y recursos, a fin de evitar esfuerzos aislados.</i>
Línea de acción:	3.4.2.4.2.	Intensificar la transferencia de conocimiento y tecnología generado en universidades, centros de investigaciones, unidades de tecnología avanzada con los procesos productivos para elevar el valor agregado de productos y servicios y evitar la fuga de conocimiento y talentos.
Línea de acción:	3.4.2.4.3.	Aumentar la aplicabilidad de la ciencias y tecnologías en los procesos productivos mediante la innovación.
Estrategia:	3.4.2.6.	<i>Acrecentar las capacidades estatales en Inteligencia Artificial Generativa (IAG) para impulsar la innovación, mejorar la competitividad y resolver problemas sociales y económicos.</i>
Línea de acción:	3.4.2.6.3.	Establecer la investigación y el desarrollo de proyectos de Inteligencia Artificial Generativa (IAG), y ampliar un ecosistema de innovación que integre a universidades, centros de investigación, empresas y gobierno.
Línea de acción:	3.4.2.6.4.	Establecer e incrementar la implementación de soluciones de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en sectores clave como salud, educación, finanzas y manufactura.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Pascual Pérez Ruiz	Mercedes Guillermina Aldecoa Núñez	José Luis Cortés Peñaloza
Cargo	Cargo	Cargo
Encargado de la Subdirección de Planeación	Secretaria Administrativa	Rector
Firma	Firma	Firma
		

#### Conceptos de los elementos programáticos del POA:

##### Actividades sustantivas:

Relación en la que se precisan y describen las actividades que realizarán en 2022 para la ejecución del Programa Presupuestario, vinculadas a las líneas de acción de los programas derivados del PLED: Programa Institucional (en el caso de entidades que cuenten con él), del Programa Sectorial y del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

##### Programa presupuestario:

Categoría de la estructura programática que vincula la planeación con el proceso de programación presupuestaria y que permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos para la ejecución de los programas derivados del PLED y el cumplimiento de sus objetivos y metas.



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

**Dependencia o entidad:**

Universidad Politécnica del Centro

**Visión:**

Ser una institución educativa innovadora y flexible, que le permita mejorar y mantener la calidad y la pertinencia de sus programas educativos, mediante la competencia técnica y formación integral de sus egresados; por las aportaciones al desarrollo de la investigación y desarrollo tecnológico; con reconocimiento social amplio por sus resultados y contribuciones al servicio del estado de Tabasco y del país.

**Misión:**

Impartir educación superior a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura tecnológica, para formar de manera integral personas Útiles, con calidad humana y académica mediante el desarrollo de una investigación y docencia de excelencia, que le permitan constituirse en catalizadores del desarrollo económico y social del progreso del Estado de Tabasco y de la nación.

**Sector:**

3.4. Educación, Ciencia, Tecnología, Juventud y Deporte

### Congruencia programática con el PLED 2024-2030 y los Programas que de éste se derivan

Programa presupuestario		
Clave	Nombre	Descripción
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	Considera todas las actividades destinadas a la obligatoriedad de las resoluciones jurídicas dictaminadas por las instancias competentes.



# Gobierno del Estado de Tabasco

## Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

### Relación de Actividades Sustantivas

Número	Actividad Sustantiva	Descripción
1	Gestión eficaz y eficiente de la administración institucional, en estricto cumplimiento de la legalidad y normatividad.	Se refiere a la actuación pública y de gestión administrativa y operativa dentro de un marco normativo y legal, que establece las directrices que conllevan a la Universidad al acatamiento de obligaciones relacionadas con compromisos que se deriven de dictámenes o resoluciones definitivas y en firme emitidas por autoridad competente en materia judicial, laboral o administrativa.

Nombre del programa derivado del PLED		Programa Institucional de la Universidad Politécnica del Centro 2024-2030
Elementos del Programa	Número	Descripción
<b>Objetivo:</b>	3.4.54.5.	<b>Fortalecer la gestión y operación administrativa e institucional, en concordancia y cumplimiento de la normatividad para el logro efectivo de los objetivos y metas institucionales.</b>
<b>Estrategia:</b>	3.4.54.5.2.	<i>Aplicar la gestión administrativa en los recursos humanos, materiales y financieros para garantizar el uso racional, la transparencia y rendición de cuentas, atendiendo eficazmente las prioridades institucionales para contribuir en el logro de los objetivos de la Universidad.</i>
<b>Línea de acción:</b>	3.4.54.5.2.6.	Gestionar el cumplimiento de obligaciones relacionadas con compromisos que se deriven de dictámenes o resoluciones definitivas y en firme emitidas por autoridad competente.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

<b>Nombre del programa derivado del PLED</b>		<b>Programa Sectorial Administración y Finanzas y Función Pública 2024-2030</b>
<b>Elementos del Programa</b>	<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
<b>Objetivo:</b>	9.12.25.15.	<b>Incrementar la eficiencia en la administración de capital humano en diferentes áreas de la administración pública estatal.</b>
<b>Estrategia:</b>	9.12.25.15.1.	<i>Aplicar una mejora continua en los procesos administrativos de capital humano que permita otorgar servicios de calidad a las diferentes áreas de la administración pública estatal.</i>
<b>Línea de acción:</b>	9.12.25.15.1.4.	Realizar acciones que permitan constatar el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la administración pública estatal, en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral en el poder ejecutivo.

### Alineación al PLED




<b>Elementos del PLED</b>	<b>Número</b>	<b>Descripción</b>
<b>Objetivo:</b>	9.12.16.	<b>Incrementar la eficiencia en la administración de capital humano en diferentes áreas de la administración pública estatal.</b>
<b>Estrategia:</b>	9.12.16.1	<i>Aplicar una mejora continua en los procesos administrativos de capital humano que permita otorgar servicios de calidad a las diferentes áreas de la administración pública estatal.</i>
<b>Línea de acción:</b>	9.12.16.1.4	Mantener la vigilancia del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos de la administración pública estatal, en materia fiscal, laboral y de seguridad; participando en caso de ser necesario, en los juicios, procedimientos legales y administrativos de carácter laboral en el poder ejecutivo estatal.



## Gobierno del Estado de Tabasco

### Programa Operativo Anual 2025

Fecha de elaboración: 29 de octubre 2024

Elaboró	Revisó	Visto Bueno (Titular de la dependencia o entidad)
Nombre	Nombre	Nombre
Pascual Pérez Ruiz	Mercedes Guillermina Aldecoa Núñez	José Luis Cortés Peñaloza
Cargo	Cargo	Cargo
Encargado de la Subdirección de Planeación	Secretaria Administrativa	Rector
Firma	Firma	Firma
		

#### Conceptos de los elementos programáticos del POA:

##### Actividades sustantivas:

Relación en la que se precisan y describen las actividades que realizarán en 2022 para la ejecución del Programa Presupuestario, vinculadas a las líneas de acción de los programas derivados del PLED: Programa Institucional (en el caso de entidades que cuenten con él), del Programa Sectorial y del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

##### Programa presupuestario:

Categoría de la estructura programática que vincula la planeación con el proceso de programación presupuestaria y que permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos para la ejecución de los programas derivados del PLED y el cumplimiento de sus objetivos y metas.